



DECLARACION DE PANAMA EN EL MARCO DEL III ENCUENTRO DE SEGUROS: HACIA LA INTEGRACION DEL SECTOR MUTUAL Y COOPERATIVO DE SEGUROS EN AMERICA

En la ciudad de Panamá, en el marco del III Encuentro de Seguros hacia la Integración del sector mutual y cooperativo de seguros en América, se reunieron los participantes de las diferentes mutuales y cooperativas de la región en el Hotel Riu, para presentar los aportes de las principales aseguradoras cooperativas y mutuales. Actualmente la cuota de mercado de las mutuales y cooperativas de seguros a nivel mundial es de un 26%.

Vimos el papel de los organismos regulares de la región, conocer las diferentes estructuras entre las leyes de seguros y de cooperativas en los diferentes países. Analizamos las diferentes tendencias globales de regulación, pudimos comprender los aportes de la integración, con ejemplo específico (Grupo Larg). Pudimos analizar los tres pilares que se están aplicando en los diferentes países desarrollados, en particular en el Unión Europea y los Estados Unidos de América. Ellos son el capital mínimo requerido, gobernanza, gestión de administración de riesgos, la supervisión eficaz, transparencia y la divulgación.

Por lo tanto,

Somos 63 aseguradoras cooperativas y mutuales de seguros en 20 países a través del Norte, Centro, Sudamérica y el Caribe, que representamos un alcance local para una fuerza global.

Que nuestras aseguradoras cooperativas y mutuales de seguros son de las primeras instituciones en desarrollar productos y servicios para las poblaciones desatendidas y de bajos ingresos.

Que el 2012 fue declarado Año Internacional de las Cooperativas por las Naciones Unidas, con este importante reconocimiento de la ONU, las cooperativas y mutuales de seguros tenemos la gran oportunidad para examinar y fortalecer la relación con los entes reguladores de los países miembros de este organismo internacional.



Que los desafíos principales del sector cooperativo y mutual es que no es bien conocido o comprendido por los gobiernos, y por lo tanto el sector cooperativo y mutual siempre oriente su regulador sobre el rol importante que tienen en el mercado y las diferencias con las aseguradoras no cooperativas.

Los aseguradores cooperativos y mutuales nos comprometemos a:

- Tener más personas y organizaciones protegidas.
- Proteger los ingresos y el patrimonio de las personas e instituciones cooperativas y mutuales.
- Continuar con precios competitivos.
- Resaltar nuestras ventajas competitivas de los microseguros.
- Seguir con la visión de promover al ser humano como el eje de la visión fundamental de nuestro accionar.
- Desarrollar nuestros talentos humanos a lo interno de nuestras organizaciones para que dirijan nuestras empresas cooperativas.
- Impulsar las economías regionales.
- Promover y continuar con modelos de integración cooperativos y mutuales.
- Evitar caer en mercados monopólicos.
- Seguir siendo empresas cooperativas basadas en los principios cooperativos, con una participación democrática, solidaria, transparente entre sus miembros.
- Continuar con la educación de los miembros sobre seguros y finanza, y los beneficios que ellas aportan.
- Hacer incidencia con las calificadoras de riesgos y tratar de lograr una calificadora para el sector cooperativo y mutual de seguros.
- Desarrollar la transmisión de comunicación, experiencias y cooperación entre las instituciones cooperativas y mutuales.
- Incidir con los gobiernos para incorporar en la educación formal, la educación cooperativa.
- Incidir políticamente en los gobiernos de manera de evitar situaciones de discriminación hacia las instituciones cooperativas.
- Crear conciencia pública sobre el sector cooperativo y mutual de seguros.



- Conocer diferentes formas de capitalización de nuestras aseguradoras cooperativas y mutuales, que ya se tienen experiencias exitosas.
- Mayor apoyo entre las empresas cooperativas y mutuales, para evitar verse como competencia.
- Concientizar la integración del sector cooperativo y mutual de seguros, como medio generador de confianza en los seguros.

Solicitamos a los gobiernos, a sus organismos reguladores y los organismos competentes a que:

- Que se incluyan en nuestras regulaciones las recomendaciones de la Asociación Internacional de Supervisores (IAIS) del 2010 acerca de la regulación y supervisión de las mutuales y cooperativas para incrementar el acceso a los mercados de seguros.
- Que los gobiernos reconozcan a las cooperativas y mutuales de seguros para operar como empresas aseguradoras respetando nuestra identidad cooperativa.
- Que se reconozcan a las cooperativas y mutuales de seguros, que aplican los principios cooperativos en su gestión empresarial y que promuevan el desarrollo con equidad social.
- Que se mantengan estos espacios de discusión y análisis de la problemática del sector asegurador y canalizarlo vía la ICMIF.

Las organizaciones miembros de ACI-Américas, participantes en el III Encuentro de Seguros, aprobamos el contenido de esta Declaración de Panamá y nos comprometemos a ejecutar las acciones necesarias para su cumplimiento.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 29 días del mes de Mayo del 2012.